

**Señores Accionistas**  
**RADIO VISION DE QUITO S.A.**  
**Presente.-**

**Estimados señores:**

Dando cumplimiento con las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de acuerdo con los estatutos vigentes de la empresa Radio Visión de Quito S.A., pongo a consideración de los señores accionistas en mi calidad Comisario , el informe económico correspondiente al período comprendido del 01 enero al 31 de diciembre del año 2018.-

Dando cumplimiento con la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2018, debo informar lo siguiente:

1.- Los administradores de Radio Visión de Quito S.A. están muy atentos en que se cumplan todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes en el país , así como resoluciones emitidas por la Junta General de la compañía y su Directorio.

2.- La Administración presta toda la colaboración necesaria, con el fin de determinar que los controles contables se cumplan satisfactoriamente , lo que ha permitido que la información que se obtiene sea confiable.-

3.- El año 2018 para la empresa Radio Visión de Quito S.A. ha sido de muchos retos ha tenido que afrontar situaciones extraordinarias , a pesar de ello sus Administradores han realizado una excelente gestión.

4.- Radio Visión de Quito S.A. está siempre atenta en dar estricto cumplimiento con todas y cada de las obligaciones que involucran a sus trabajadores , pues ellos son considerados el activo mas importante para la empresa.

5.- El Sistema de Control Interno que mantiene Radio Visión de Quito S.A. ,está elaborado de acuerdo a sus requerimientos ,existe además un buen cuidado y conservación de todos y cada uno de los bienes que posee la empresa , los Libros de Actas, Registros , comprobantes y su correspondencia, son manejados con responsabilidad.

6.- RADIO VISION DE QUITO S.A., cumple a tiempo con todas y cada una de sus obligaciones con las entidades de control.

7.- Gracias a la total colaboración de los Administradores y de sus trabajadores, mi trabajo ha sido realizado a cabalidad, lo que me ha permitido cumplir con las funciones de Comisario Principal , según lo dispone el Art.321 de la Ley de Compañías.-

En mi opinión los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 de la empresa RADIO VISION DE QUITO S.A., presentan razonablemente su situación financiera, el

resultado de las operaciones y los cambios en su situación financiera para el año terminado a esta fecha fueron elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Una vez mas dejo constancia de mi profundo agradecimiento a todos y cada uno de los funcionarios y empleados de Radio Visión de Quito S.A.

Atentamente,



Ing. Gabriela Pallares  
Comisario

Quito, marzo 25 del 2019